

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-020 2013	Página 1 de 6	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Junio 4 de 2013 Hora: 2:00 pm.	

LUGAR:

**Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
“Universidad Distrital Francisco José de Caldas”**

PARTICIPANTES:

José Nelson Pérez Castillo	Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
Juan Pablo Rodríguez Miranda	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Rafael Peña Suesca	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería
Cesar Augusto García Ubaque	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad Tecnológica
Pilar Infante Luna	Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación
Carlos Araque Osorio	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Artes ASAB
Arabella Sierra García	Contratista Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

ORDEN DEL DÍA:

1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. APROBACION ACTA CI-019 DE 2013
3. INSTITUCIONALIZACION SEMILLEROS DE INVESTIGACION
4. INSTITUCIONALIZACION GRUPO DE INVESTIGACION
5. CARTA DE RENUNCIA A APOYO ECONOMICO MOVILIDAD DOCENTES
6. ASIGNACION DE APOYO ECONOMICO MOVILIDAD DOCENTES
7. DELEGACION A UN MIEMBRO DEL COMITÉ DE INVESTIGACIONES, COMO DIRECTOR DEL CIDC DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 24 DE JUNIO Y EL 8 DE JULIO DE 2013
8. USO DE INFRAESTRUCTURA ENTREGADA A CADA UNA DE LAS UNIDADES DE INVESTIGACION
9. EVALUACION PLAN MAESTRO DE INVESTIGACION

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-020 2013	Página 2 de 6	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Junio 4 de 2013 Hora: 2:00 pm.	

DESARROLLO DE TEMAS A TRATAR:

1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se hace el respectivo llamado a lista y se verifica que existe el quórum mínimo y necesario para dar inicio a la presente sesión.

En consecuencia, se da lectura al orden del día propuesto por el CIDC, el cual es modificado conforme se registra a continuación:

2. CARTA DE RENUNCIA AL APOYO ECONOMICO MOVILIDAD DOCENTES

Se socializa a los miembros del Comité de Investigaciones el documento radicado por el docente JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO, mediante el cual informa sobre la decisión de renunciar al apoyo económico otorgado a través de la convocatoria 04-2013 "APOYO PARA LA SOCIALIZACIÓN, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O CREACIÓN ALCANZADOS POR DOCENTES QUE SE ENCUENTREN REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS A SER PRESENTADOS EN EVENTOS ACADÉMICOS, CIENTÍFICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES NACIONALES O INTERNACIONALES".

El docente José Nelson Pérez, aclara que esta decisión ha sido tomada de acuerdo con lo señalado por la Oficina Asesora Jurídica, mediante oficio OJ-1070-2013 de fecha 28 de mayo de 2013, en cuyo documento se hace mención a las "Causales de impedimento y recusación" basadas en el artículo 11 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso administrativo y el artículo 150 del Código de Procedimiento Civil.

Discutido y analizado el tema objeto del presente ítem, los miembros del Comité de Investigaciones, deciden aprobar la renuncia presentada por el docente José Nelson Pérez Castillo, al apoyo otorgado a través de la convocatoria 04-2013 para movilidad docentes.

Sin embargo Comité de Investigaciones solicita hacer una invitación al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, para la sesión del Comité del día martes 18 de junio de 2013, con el fin de aclarar lo expresado en el oficio OJ-1070-2013.

3. ASIGNACION DE APOYO ECONOMICO MOVILIDAD DOCENTES

Teniendo en cuenta lo decidido en el ítem 2 de la presente Acta y considerando que el apoyo otorgado al docente JOSÉ N. PÉREZ quedaría disponible, el Comité de Investigaciones decide por unanimidad, que éste apoyo deberá ser concedido a quien por puntaje obtenido en los resultados de evaluación de la convocatoria

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-020 2013	Página 3 de 6	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Junio 4 de 2013 Hora: 2:00 pm.	

04-2013 "APOYO PARA LA SOCIALIZACIÓN, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O CREACIÓN ALCANZADOS POR DOCENTES QUE SE ENCUENTREN REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS A SER PRESENTADOS EN EVENTOS ACADÉMICOS, CIENTÍFICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES NACIONALES O INTERNACIONALES estaba en el cuarto lugar.

Por lo anterior se procede a realizar la verificación de los puntajes obtenidos en la evaluación de la mencionada convocatoria y se establece que quien se encuentra en el cuarto puesto con un puntaje de 80 puntos, es el docente CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARIN.

En este sentido el Comité de Investigaciones solicita al CIDC, informar al docente Montenegro sobre lo aquí decidido y por lo tanto indicarle que deberá informar al Centro de Investigaciones a la mayor brevedad posible, sobre su decisión de acceder al apoyo o renunciar a él, con el fin de concederlo a quien siga en la lista de evaluación y que haya obtenido un puntaje superior a 60 puntos.

4. DELEGACION A UN MIEMBRO DEL COMITÉ DE INVESTIGACIONES, COMO DIRECTOR DEL CIDC DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 24 DE JUNIO Y EL 8 DE JULIO DE 2013

El docente y Director del Centro de Investigaciones, pone en conocimiento de los miembros del Comité de Investigaciones, que durante el periodo comprendido entre el 24 de Junio y el 8 de Julio de 2013, hará el disfrute de las vacaciones de mitad de año, de acuerdo con lo establecido en la Resolución del Consejo Académico No. 063 del 18 de Diciembre de 2012, por la cual se establece el Calendario Académico para el año 2013, en la cual se considera el periodo de vacaciones de docentes, según las fechas mencionadas anteriormente.

De acuerdo con lo anterior, el Director del CIDC, manifiesta a los miembros del Comité, que contemplen la posibilidad de tomar el encargo de la dirección del CIDC, mientras el periodo de vacaciones, a lo cual los docentes miembros del Comité se muestran interesados, pero por actividades académicas solamente los docentes Coordinadores de las Unidades de Investigaciones de las Facultades del Artes ASAB y Medio Ambiente y Recursos Naturales, Carlos Araque y Juan Pablo Rodríguez Miranda respectivamente, estarían en condiciones de tomar el encargo.

Teniendo en cuenta las dos postulaciones presentadas, el Director del CIDC indica que pondrá en conocimiento del señor Rector tal situación, para que desde la Rectoría se realice la asignación del Director (E) durante el periodo de vacaciones.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-020 2013	Página 4 de 6	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Junio 4 de 2013 Hora: 2:00 pm.	

5. APROBACION ACTA CI-019 DE 2013

Se socializa a los miembros del Comité de Investigaciones que solamente se recibió comunicación vía correo electrónico por parte del docente y Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Juan Pablo Rodríguez Miranda, en el cual se indicó que no tenía observaciones al documento.

En razón a lo anterior, el comité de Investigaciones decide aprobar la publicación del Acta CI-019 del 28 de mayo de 2013, en la página web del CIDC, previa firma del documento por parte del Presidente del Comité de Investigaciones.

6. INSTITUCIONALIZACION SEMILLEROS DE INVESTIGACION

Se socializa a los miembros del Comité de Investigaciones el oficio radicado por la Secretaria Académica de la Facultad de Artes ASAB, ROSA NAYUBER PARDO PARDO, mediante el cual se solicita la institucionalización de los semilleros que fueron avalados en la sesión del Consejo de Facultad en su sesión ordinaria No. 017 realizada el día 23 de mayo de 2013, como se registra a continuación:

SEMILLERO	DOCENTE TUTOR	PROYECTO CURRICULAR	LIDER SEMILLERO
AL OTRO LADO	UMBERTO R. CASAS	Artes plásticas y visuales	ESTEFANÍA FLORES TORRES
TERA VERA	MARIA JOSE ARBELAEZ GRUNDMANN	Artes plásticas y visuales	ESTEFANÍA FLORES TORRES

DECISIÓN: Revisada la documentación adjunta en cada uno de los casos relacionados anteriormente, el Comité de Investigaciones decide aprobar la institucionalización de los semilleros de investigación "AL OTRO LADO" y "TERA VERA", motivo por el cual el CIDC procederá a efectuar la respectiva actualización en el sistema SICIUD.

7. INSTITUCIONALIZACION GRUPO DE INVESTIGACION

Se socializa a los miembros del Comité de Investigaciones, el oficio enviado por el Secretario (e) del Consejo de Facultad de Ciencias y Educación ELDA YANETH VILLAREAL GIL, y la Secretaria del Consejo de Facultad Tecnológica GUILLERMO EDUARDO ALFONSO GUTIERREZ, mediante el cual informan que el Consejo de Facultad en sesión No. 11 del día 23 de mayo de 2013, determinó otorgar aval académico para la institucionalización del Grupo de Investigación "ASTROUD Sabio Caldas", el cual estará bajo la tutoría del docente CESAR CHACON CARDONA, quien se encuentra vinculado con las actividades del área de Ciencias Básicas de la Facultad Tecnológica.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA: CI-020 2013	Página 5 de 6	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Junio 4 de 2013 Hora: 2:00 pm.	

DECISIÓN: Revisada la documentación adjunta al oficio mencionado anteriormente, el Comité de Investigaciones decide aprobar la institucionalización del Grupo de Investigación "ASTROUD Sabio Caldas", motivo por el cual el CIDC procederá a efectuar la respectiva actualización en el sistema SICIUD.

8. USO DE INFRAESTRUCTURA ENTREGADA A CADA UNA DE LAS UNIDADES DE INVESTIGACION

El Director del CIDC, da inicio a este tema haciendo remembranza sobre la entrada en vigencia de la Ley 1437 del 2011, la cual reglamentó el procedimiento administrativo electrónico.

De esta intervención, el docente Pérez indica que el Consejo Superior y él directamente como miembro de este órgano colegiado, y teniendo en cuenta que se está realizando la reforma del reglamento del Consejo, se dió la oportunidad de introducir en el mencionado reglamento un esquema de funcionamiento que acoge el procedimiento administrativo electrónico.

El Director del CIDC, recuerda a los miembros del Comité de Investigaciones, que la dotación de infraestructura que se realizó a las Unidades de Investigación de las distintas Facultades, pertenece como tal a la Unidad de Investigación y no a las Facultades, ya que estos elementos se adquirieron con el fin de atender las necesidades de funcionamiento de las Unidades que regentan la Investigación; por lo tanto no pueden utilizarse en otras actividades que no sean el funcionamiento de las Unidades de Investigación.

Dado lo anterior se precisa que por lo tanto es necesario dar un buen uso a los elementos entregados, teniendo en cuenta que se puede aprovechar para que el Comité de Investigaciones sesione desde cada una de las Unidades de manera virtual y así evitar el desplazamiento hasta el CIDC. Lo anterior teniendo en cuenta que la Universidad acogió el Plan Maestro de Informática y Telecomunicaciones el cual se diseñó para satisfacer las necesidades de la entidad en este sentido.

En tal sentido el Director del CIDC, ofrece a los miembros del Comité de Investigaciones, que se brindará una capacitación sobre las herramientas y elementos que fueron entregados a las Unidades de Investigación, sobre el uso adecuado de los mismos.

9. El Director del CIDC, socializa a los miembros del Comité de Investigaciones, que durante la jornada del Consejo Académico realizada en el transcurso de la mañana de hoy, se indicó que era necesario leer concienzudamente la propuesta del Modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

De otra parte también se indicó, que es preciso revisar la definición de "Grupo de Investigación" ya que en un aparte de su definición se indica "...que cuenta con un plan de trabajo de mediano y largo plazo" por lo que es una directiva del Consejo Académico que los grupos de investigación deben cumplir con lo aquí definido de manera perentoria; es decir que deben contar con un plan de trabajo de mediano y largo plazo. Además debe

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-020 2013	Página 6 de 6	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Junio 4 de 2013 Hora: 2:00 pm.	

ser la oportunidad para que los planes de trabajo se elaboren acordes con el Plan Maestro de Investigación de la Universidad.

10. Los miembros del Comité de Investigaciones deciden que la sesión del próximo martes 11 de junio se llevará a cabo de 10 de la mañana hasta las 12 del medio día.

PRÓXIMA REUNIÓN:

Fecha: Martes 11 de Junio de 2013

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Sala de Juntas del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – Universidad Distrital Francisco José de Caldas

FIRMA DE APROBACION DEL ACTA

JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO

Presidente del Comité y

Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

Firmada en el Original por el Presidente del Comité de Investigaciones y Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital FJC

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO Y ELABORO	ARABELLA SIERRA	CONTRATISTA CIDC	
REVISO Y APROBO	COMITÉ DE INVESTIGACIONES EN SESION DEL 11 DE JUNIO/2013		ACTA CI-021 JUNIO 11/2013